

VI JORNADAS DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD EN GALICIA

SANTIAGO DE COMPOSTELA
4-5 DE NOVIEMBRE DE 2021

NUEVOS RETOS CLAVES Y REFLEXIONES

Sumario

3 EDITORIAL

4 APERTURA INSTITUCIONAL

Miguel Ángel Vázquez Taín
Enrique González González

7 SESIÓN 1

ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

Una nueva gobernanza: Retos y desafíos para las comisiones de Auditoría

9 SESIÓN 2

MARIO ALONSO AYALA Y MANUEL ORTA PÉREZ

Atracción y retención del talento en Auditoría

11 SESIÓN 3

GEMMA SOLIGÓ ILLAMOLA y MARÍA DEL MAR HERNÁNDEZ VIEITES

Reglamento de Auditoría: principales aspectos en materia de independencia desde un punto de vista práctico

13 SESIÓN 4

MARÍA DOLORES URREA SANDOVAL y JUAN MANUEL PÉREZ IGLESIAS

Proyecto de resolución del ICAC sobre operaciones entre empresas del grupo

15 SESIÓN 5

LORETA CALERO PÉREZ y MANUEL MENDIOLA ANTONA

La transformación digital en la Auditoría: la experiencia de algunos casos de éxito

17 SESIÓN 6

JAVIER SÁNCHEZ-VERA GÓMEZ-TRELLES

Responsabilidad del Auditor desde el punto de vista penal

19 SESIÓN 7

JAVIER CEBREIROS FERNÁNDEZ

Comunicación y liderazgo: poniéndonos en valor

21 SESIÓN 8

SANTIAGO DURÁN DOMÍNGUEZ

Marco de supervisión de la Auditoría

24 SESIÓN 9

FERRÁN RODRÍGUEZ ARIAS, FERNANDO CUÑADO GARCÍA-BERNALT, FRANCISCO GRACIA HERRÉIZ, SANTIAGO DURÁN DOMÍNGUEZ y RAMÓN MADRID NICOLÁS

Presente y futuro del Auditor y del Experto Contable. Mesa redonda

27 CLAUSURA

28 COMITÉ ORGANIZADOR

29 LAS JORNADAS EN LA PRENSA

Editorial

Se han celebrado las VI Jornadas de Auditoría y Contabilidad de Galicia a lo largo de dos intensos días en los que auditores y expertos contables hicieron un reciclaje formativo y una puesta en común sobre el estado actual y la problemática a la que se enfrentan ambas profesiones, así como una reflexión sobre los importantes retos que tienen que afrontar en su actividad diaria en un escenario post-pandemia. Estas Jornadas se consideran totalmente consolidadas después de seis años de realización y de la gran acogida que tienen entre los más de doscientos profesionales de la auditoría y la contabilidad de nuestra Comunidad Autónoma que asistieron los días 4 y 5 de noviembre, en un nuevo formato mixto, ya que se ofreció la posibilidad de asistir bien en la modalidad presencial en el Auditorio Abanca en Santiago de Compostela, bien en la opción online.

Como en las ediciones anteriores, han sido organizadas conjuntamente por el Consello Galego de Economistas, que ha contado con la colaboración del Registro de Economistas Auditores (REA), que forma parte del Consejo General de Economistas de España y por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, la Agrupación Territorial 4ª correspondiente a Galicia. La experiencia adquirida en las cinco ediciones precedentes y el prestigio alcanzado es una garantía de éxito, como quedó demostrado un año más.

Estas VI Jornadas se desarrollaron bajo el lema “Nuevos retos: claves y reflexiones” con el fin de abordar un tema de total actualidad como es la nueva situación creada con el coronavirus. El programa diseñado por la organización contempló temas actuales que fueron afrontados por un plantel de ponentes seleccionados por ser expertos en estas materias. Las conferencias trataron sobre los retos y desafíos para las comisiones, el reglamento, la transformación digital y el marco de supervisión de la Auditoría, así como la retención del talento, la comunicación y la responsabilidad del auditor, y el proyecto de resolución del ICAC sobre las operaciones entre empresas del grupo.

Tras la apertura de las jornadas, a cargo del presidente del Consello Galego de Economistas, del presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en Galicia y de la recientemente nombrada directora general de Planificación y Presupuestos de la Xunta de Galicia, que ostentó la representación oficial, comenzaron las sesiones con la conferencia inaugural que estuvo a cargo de Isabel Tocino. Abogada, empresaria y profesora universitaria, durante un tiempo tuvo responsabilidades en el ámbito de la política. Fue consejera externa independiente del Consejo de Administración del Banco Santander durante diez años, hasta 2017 y actualmente es vicepresidente de este banco, además es consejera no ejecutiva de Ence y Enagás. Finalizaron las Jornadas con una mesa redonda que abordó los problemas con que se encuentran los auditores y expertos contables en el presente y su proyección hacia el futuro.

El Comité Organizador ya está trabajando en las VII Jornadas que se desarrollarán el próximo año 2022 con el convencimiento de que contará con el apoyo, el interés y la asistencia de los profesionales de la Auditoría y de la Contabilidad de Galicia.

[Ir al sumario](#)

Apertura Institucional

El acto de inauguración de las VI Jornadas de Auditoría de Galicia estuvo a cargo de los máximos responsables de las dos entidades organizadoras, Miguel Ángel Vázquez Taín, presidente del Consello Galego de Economistas y Enrique González González, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en Galicia.

En la sesión de apertura ambos presidentes estuvieron

acompañados por Almudena Chacón Pichel, nombrada unos días antes directora general de Planificación y Presupuestos de la Xunta de Galicia, que había ocupado con anterioridad el cargo de interventora General de nuestra Comunidad Autónoma. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, especialidad de Empresariales y funcionaria de la Escala Superior de Finanzas de la Xunta de Galicia.



MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ TAÍN
Presidente del Consello Galego de Economistas

Es un placer para mí el asomarme un año más a esta tribuna con ocasión de una nueva edición de este foro que ya se ha convertido en referencia en el sector. Y lo hago satisfecho al constatar, nuevamente, que la colaboración entre el Consello Galego de Economistas –en donde se integran los auditores gallegos del Registro de Economistas Auditores de Cuentas del Consejo General– y la Agrupación Gallega del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, continúa erigiéndose como un ejemplo de producir sinergias positivas entre las instituciones, doblgando además los desafíos que la coyuntura sanitaria en la que todavía nos encontramos impone a los eventos de este calado.

De este modo, y optando por un formato mixto, recuperamos la tan ansiada presencialidad para unas Jornadas que, junto con su carácter eminentemente formativo y de análisis crítico de la normativa reguladora de este

Apertura Institucional

ámbito, siempre encierran ese otro aspecto consistente en establecer y reforzar lazos tanto profesionales como personales entre compañeros de profesión.

El programa confeccionado por la organización y el plantel de ponentes elegido para desarrollarlo se centra pues, tanto en ese mencionado capítulo formativo como en el aspecto de análisis y reflexión de las distintas normas que afectan a ambos sectores, motivo por el cual tratamos de involucrar a aquellos que toman decisiones y controlan la aplicación de dicha normativa, para tener así la ocasión de trasladarles vuestra opinión como profesionales de la auditoría y la contabilidad.

Así, en estos dos días se llevó a cabo un profundo análisis del nuevo Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas, pero sin olvidar otros asuntos que os ocupan y preocupan, como la responsabilidad del auditor desde el punto de vista penal, el marco de supervisión de la auditoría, la transformación digital o la atracción y retención del talento joven.

Mi agradecimiento pues, en primer lugar, a todos los asistentes a estas Jornadas, sin cuya confianza edición

tras edición nada sería posible, a ponentes y moderadores, parte también imprescindible del engranaje, así como a la Agrupación 4ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, personalizándolo en su presidente, Enrique González, y a colaboradores y patrocinadores. Y un reconocimiento especial al REA y a su encomiable labor para que las normas respondan a los intereses de lo que supone la auditoría para la sociedad y para que los profesionales cuenten con la formación adecuada para desarrollar su trabajo.

No quiero cerrar este comentario sin unas palabras de reconocimiento y agradecimiento a Valeriano Martínez, fallecido recientemente de forma repentina, pues más allá de su indudable valía profesional, siempre fue una persona tremendamente cercana a los economistas y solicito en aquello que le hemos requerido, como lo demuestra su presencia en estas mismas Jornadas en varias ocasiones.

En la confianza de que podáis haber sacado todo su provecho a esta nueva edición del Encuentro y hayáis disfrutado asimismo de una soleada Santiago de Compostela, recibid un fuerte abrazo.

ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en Galicia

El presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en Galicia (ICJCE Galicia), Enrique González, presentó el informe *La auditoría impulsa a las empresas gallegas*, que compara el comportamiento de las empresas gallegas auditadas y no auditadas entre 2007 y 2019. El estudio, dirigido por el vicepresidente de la entidad, Andrés Lucendo, en colaboración con el centro de estudios Ardán del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, pone de manifiesto que las compañías que se auditan en Galicia son más longevas y más igualitarias.

Durante la presentación del informe en la apertura de las VI Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia, Enrique González destacó que las empresas auditadas en Galicia representan el 88% de la facturación, generan el 73% del empleo, superan en 14 puntos el porcentaje de mujeres en plantilla respecto a las no auditadas, y son más longevas. "El 97% del empleo superestable, es decir, el que permanece en empresas de más de 50 años, corresponde a empresas auditadas. Tenemos que tratar de convencer a las empresas que no se auditan de que auditarse es positivo para ellas, porque todos los indicadores de las empresas auditadas son más positivos que los de las que



no se auditan", explicó el presidente del ICJCE Galicia.

González también hizo referencia al empleo en el mundo de la auditoría y mencionó que el sector prevé un incremento del 3% en los puestos de trabajo en 2021. "Somos un sector que genera empleo, pero que

Apertura Institucional

tiene dificultad para retener el talento. En 2020, creamos 2.000 nuevos puestos, de los que el 64% corresponden a recién titulados. Tenemos una profesión que es garantía indiscutible para la buena salud de las empresas y tenemos motivos más que suficientes para defenderla y ponerla en valor”, añadió Enrique González.

En referencia al nuevo reglamento de auditoría, el presidente del ICJCE Galicia animó a enfocarlo como “una oportunidad para mejorar los niveles de digitalización, independencia y calidad” de la profesión, y celebró la estabilidad regulatoria ante los dos principales riesgos que, a su juicio, presenta 2021: el incremento del riesgo de fraude y la ruptura del principio de empresa en funcionamiento.

Al inicio de su intervención, Enrique González pronunció unas palabras en recuerdo del ex conselleiro de Facenda de la Xunta de Galicia Valeriano Martínez, recientemente fallecido, y ensalzó su participación en

la cuarta edición de las Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia, celebradas en 2019.

Destacó la importancia de potenciar estas Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia, que se vienen organizado de forma conjunta por las dos corporaciones representativas de la profesión a nivel autonómico: el Registro de Economistas Auditores (REA), que forma parte del Consejo General de Economistas de España y cuyos representantes están integrados en el Consello Galego de Economistas, y la Agrupación de Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

Para despedir su intervención, mostró su agradecimiento al comité organizador y a todos los participantes que, con su interés y asistencia, son en última instancia los que hacen posible la celebración de estas jornadas, que servirán como foro de reflexión sobre el presente y el futuro del sector de la auditoría de cuentas en nuestro país.

[Ir al sumario](#)

Una nueva gobernanza: Retos y desafíos para las comisiones de Auditoría



PONENTE

ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA
Consejera vicepresidente
del Banco Santander España

MODERADOR

JESÚS ESCOBAR BENAVIDES
Socio del despacho Escobar Pereira
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

Isabel Tocino Biscarolasaga, es un referente a nivel nacional y cuenta con un amplio recorrido en el desempeño de diversas funciones, tanto en el ámbito político como en el empresarial. Actualmente, es consejera vicepresidente del Banco Santander España.

Fue la encargada de pronunciar la conferencia inaugural de las VI Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia, desarrollando en esta primera ponencia el tema "Una nueva Gobernanza: Retos y Desafíos para las Comisiones de Auditoría".

La primera parte de su intervención consistió en llevar a cabo un breve desarrollo sobre la situación económica, desde comienzos del presente siglo hasta la actualidad, destacando los acontecimientos más importantes que han tenido lugar a lo largo de este periodo, como pueden ser los acuerdos alcanzados en materia medioambiental por el G20, y las implicaciones que tienen estos acuerdos en la economía a nivel mundial.

Posteriormente, señaló la importancia que está adquiriendo en los últimos años la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el ámbito empresarial, estable-

ciendo tres ejes de influencia en la empresa como son el Organizativo, el Social y el Medio Ambiental, considerados pilares básicos para la elaboración del Estado de Información no Financiero (EINF).

Asimismo, doña Isabel Tocino, destacó la importancia que tiene el trabajo que realizan los auditores (internos y externos), tanto para la propia empresa como para los accionistas y para terceros. Dio especial relevancia a las comisiones de auditoría, que se consideran fundamentales a la hora de obtener los estados financieros de las empresas.

Igualmente, manifestó el valor añadido que aportan las auditorías (bien sean obligatorias o voluntarias) a las sociedades, lo que supone una aportación de calidad y de eficiencia en la elaboración de las cuentas anuales elaboradas por las empresas. Siendo así una pieza clave para dar transparencia informativa y credibilidad a las mismas.

Por último, cabe señalar la visión de la ponente sobre la aplicación de las nuevas tecnologías y la digitalización en los trabajos de auditoría, y de los nuevos retos que deben afrontar los auditores.

[Ir al sumario](#)

Atracción y retención del talento en Auditoría



PONENTES

MARIO ALONSO AYALA
Presidente de Auren España

MANUEL ORTA PÉREZ

Profesor del Departamento de Contabilidad y
Economía Financiera de la Universidad de Sevilla

MODERADOR

ANDRÉS LUCENDO MONEDERO
Vicepresidente del ICJCE Galicia

Uno de los retos candentes a los que se enfrenta la profesión de auditoría es la atracción y retención de talento.

Existen numerosos factores que hacen que la profesión de auditoría haya dejado ser atractiva para las nuevas generaciones que se incorporan al mercado laboral, lo que se traduce en una falta de recursos generalizada, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, en el ámbito privado y también en el público.

¿Por qué se ha producido la pérdida de atractivo de la auditoría? A esta pregunta han tratado de dar respuesta diversos estudios realizados por las Corporaciones de Auditores de Cuentas (Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y el Registro de Auditores de Cuentas), Accountancy Europe e IFAC, que han buscado conocer la situación del sector y la opinión de la sociedad, en particular de los jóvenes, sobre la profesión.

Algunos de los aspectos identificados en los estudios citados que justificarían la pérdida de atractivo de la profesión de auditor son los siguientes:

- se realizan jornadas de trabajo de muchas horas a la semana, incluidos fines de semana, que no permiten disponer de tiempo para el ocio en general y dificultan la conciliación de la vida laboral y la personal
- honorarios de auditoría bajos que se traducen en unas remuneraciones bajas
- exceso de regulación que da lugar a que se perciba como una profesión en la que hay que rellenar muchos formularios en lugar de resolver problemas
- para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas se requiere la superación de un examen para el cual se necesitan reunir una serie de requisitos de formación y experiencia previa
- las nuevas generaciones tienen principios y preocupaciones que son radicalmente distintos a los que tienen las anteriores generaciones.

Los estudios también identificaron aquellos aspectos que se valoran más positivamente en relación con la profesión entre los que se pueden destacar los siguientes:

- elevado componente de formación y conocimiento de diferentes sectores de actividad que aporta un excelente currículum. La auditoría es un trampolín profesional.
- seguridad en el empleo.
- posibilidad de desarrollar una carrera profesional.
- buen sueldo a largo plazo.
- se trabaja mucho en equipo.

Teniendo en cuenta la situación del sector de la auditoría y como es percibida la profesión por la sociedad en general la pregunta que tenemos que plantearnos es ¿Cómo atraer talento a la auditoría?

La respuesta es que la auditoría tiene que ser una profesión que responda a los principios y preocupaciones de las nuevas generaciones.

¿Y cuáles son esos principios y preocupaciones de las nuevas generaciones?

- buscan empresas que tengan un papel activo en la lucha contra la desigualdad social, la preservación del medioambiente. Tener un extenso y eficaz programa de Responsabilidad Social será un factor importante para atraer talento.
- sienten atracción por empresas dinámicas que les permitan desarrollar sus habilidades y crecer a nivel personal y profesional.
- respeto del tiempo de ocio, conciliación de la vida profesional y laboral. Desconexión digital.
- las nuevas generaciones pertenecen a la era digital. Las empresas de auditoría tienen que estar tecnológicamente avanzadas y comprometidas con el mundo digital.
- el teletrabajo en la auditoría es una realidad que se ha desarrollado con éxito durante la pandemia y que permite flexibilidad aunque tiene el inconveniente del desapego, falta de identidad de firma y pérdida de cultura.

Desde la Universidad también se han realizado estudios entre los alumnos universitarios que cursan el grado de Administración de Empresas y aquellos que cursan Másteres para conocer sus percepciones sobre la auditoría.

Ambos colectivos muestran resultados muy similares. El esquema básico de atracción de talento que se desprende del estudio en base a los factores que se valoran más positivamente por los estudiantes respecto de un futuro trabajo serían: Trabajo interesante, Buen sueldo, Oportunidades de promoción laboral, Conciliación de la vida personal y Buen clima laboral.

No obstante, hay que señalar que se observaron diferencias en el orden de preferencia de estos valores entre géneros, siendo para las mujeres el Buen clima laboral el primer valor y para los hombres el Buen sueldo.

Como conclusión, hay que señalar en primer lugar que la profesión de auditoría no es atractiva en la actualidad para las nuevas generaciones y en segundo lugar que hay un alto grado de desconocimiento del papel que tiene el auditor de cuentas y para qué sirve su trabajo.

Estamos ante un gran reto y para afrontarlo con éxito es necesaria una actuación conjunta de las Corporaciones, las firmas de auditores y de otras Instituciones relacionadas con la profesión de auditoría, que lidere un cambio en los valores tradicionales asociados a la misma, que despierte el interés entre los jóvenes por querer unirse a una profesión que les permita desarrollar, a través de la auditoría, aquellos principios y valores que les importan, sintiéndose actores principales en impulsar el cambio de valores de las empresas que auditen.

Pero además sin dejar de lado la necesidad que tiene la profesión de hacer entender a la sociedad en general el papel que desempeña el auditor y la relevancia del mismo para generar confianza entre los distintos actores.

Reglamento de Auditoría: principales aspectos en materia de independencia desde un punto de vista práctico



PONENTES

GEMMA SOLIGÓ ILLAMOLA
Socia de Auditoría y directora de Práctica
Profesional de Grant Thornton Spain

Mª DEL MAR HERNÁNDEZ VIEITES
Ethics & Independence and Audit Partner
en KPMG. Miembro de la Comisión de
Independencia y Deontología ICJCE

MODERADOR

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ÁLVAREZ
Socio de AT Consultores & Auditores.
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

Esta ponencia se planteó como una sucesión de preguntas que el moderador planteó a las ponentes en materia del tratamiento de la independencia del auditor en el nuevo Reglamento de Auditoría (RLAC).

Las cuestiones abordadas fueron las siguientes:

- Cuál es la fecha a considerar en materia de independencia sobre la entrada en vigor del Real Decreto del RLAC y qué sucede con los trabajos que estaban en curso en el momento de su publicación.
- Modificaciones o aspectos a destacar en el nuevo RLAC sobre las extensiones familiares y las extensiones a la Red del Auditor (Red auditora y Red no auditora).
- Acerca de la incongruencia que supone que la LAC contemple la posibilidad de poseer instrumentos financieros no significativos, pero que prohíba operar con los mismos.
- Sobre si el tema de la participación en la toma de decisiones queda suficientemente aclarado y acotado en el RLAC.
- Se llevó también a cabo un pormenorizado análisis de las amenazas y salvaguardas.

- En cuanto a la “Significatividad”, se debatió qué áreas quedan afectadas bajo el RLAC.
- En relación a las Extensiones y prohibiciones absolutas, se cuestionó a las ponentes cuáles son los principales aspectos a considerar en cuanto a otros posibles servicios prestados por la red del auditor principal responsable.
- A continuación, se trató la cuestión de qué se requiere a los auditores en relación con las Comisiones de Auditoría de las Entidades de Interés Público que auditan.
- La última cuestión planteada fue el que se especifica en el RLAC en relación a la causa de abstención por honorarios.

Como cierre a la ponencia, María del Mar Hernández quiso recalcar que, ante el aumento de los requerimientos al auditor en materia de independencia, lo que debe imponerse es “una cultura ética del cumplimiento”, independientemente del tamaño de la firma, y para ello resulta clave, en primer lugar, “el fomento de la formación presencial” y, por segundo término, “el establecimiento de procedimientos que sustenten y den forma a ese cumplimiento”, indicó.

[Ir al sumario](#)

Proyecto de resolución del ICAC sobre operaciones entre empresas del grupo

www.mariadolores.urrea@icac.gob.es
www.juanmanuel.perezi@correo.aeat.es



PONENTES

M^a DOLORES URREA SANDOVAL
Subdirectora General de Normalización Técnica
y Contable del ICAC

JUAN MANUEL PÉREZ IGLESIAS
Equipo de Valoraciones. Oficina Nacional de
Fiscalidad Internacional. AEAT

MODERADOR

JOSÉ ÁNGEL CANALEJAS COUCEIRO
Socio de NW Auditores
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

Inició su exposición Dolores Urrea, titulada “Combinaciones de negocio bajo control común”, haciendo referencia al doble objetivo de esta RICAC: por un lado, que los estados financieros de las empresas españolas respondan a altos estándares de calidad en la información financiera que permitan la comparabilidad y suministren la información requerida por los distintos usuarios y en especial por los diferentes mercados; y por otro, el revisar la amplia doctrina que desde el ICAC se ha ido desarrollando que se aprobó el PGC de 2007.

Hizo alusión acto seguido a la estructura de este Proyecto de Resolución para, posteriormente, ilustrar a todos los asistentes con un ejemplo del planteamiento que, de momento, ha hecho el IASB sobre estas operaciones de negocio bajo control común.

Cerró su intervención refiriéndose precisamente a la posición preliminar del IASB sobre el alcance del método del valor de libros, concluyendo que se aplicará únicamente dicho método si la combinación no afecta a socios externos de la sociedad receptora; en caso de que sí les afecte y las acciones de la sociedad receptora están admitidas a

cotización, será de aplicación el método de adquisición.

A continuación, Juan Manuel Pérez comenzó su exposición indicando que el normalizador internacional en el ámbito contable (IASB) ha concluido, en una solución más simple que en la normativa española, que un negocio se transfiera de una empresa del grupo a otra, independientemente del negocio jurídico que se utilice, se va a valorar en la receptora por el valor en libros precedente, con el problema que ello implica en el caso de la compraventa, que debe ser valor razonable.

Introdujo después un ejemplo de contabilización de una donación entre empresas del grupo, planteando a debate diferentes alternativas como criterio de registro.

Abordó posteriormente el modelo de registro dual de las combinaciones de negocio (Regla general: NRV 19ª. Método de adquisición; y Regla particular: NRV 21ª.2. Coste precedente) y el triple requisito que ha de darse: que sea una operación entre empresas del grupo, que el elemento que se transfiera sea un negocio y que nos encontremos ante una operación societaria (fusión, escisión, aportación no dineraria, etc.).

[Ir al sumario](#)

La transformación digital en la Auditoría: la experiencia de algunos casos de éxito



PONENTES

LORETA CALERO PÉREZ

Managing Partner e International Liaison Partner
Crowe. Presidenta de la Comisión de Tecnología
del ICJCE

MANUEL MENDIOLA ANTONA

Socio responsable del área de Riesgos
Tecnológicos en PKF ATTEST

MODERADORA

ANA PUMAR ATRIO

Socia de Apumar Auditores
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

Las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) han generado un nuevo entorno, el llamado entorno digital que se está convirtiendo en el motor de la transformación de las empresas.

La digitalización también está cambiando la labor del auditor que debe maximizar el rendimiento que saca a la gran cantidad de información disponible.

Del reto que supone la transformación digital nos hablaron Loreta Calero y Manuel Mendiola, profesionales que nos han acompañado ya en otras ediciones de estas Jornadas.

Este año han querido abordar el tema de una forma más dinámica, para ello de acuerdo con el comité organizador se ha presentado la experiencia en digitalización de dos firmas de auditoría tamaño mediano, como son Baker Tilly y Audinfor, dichas compañías amablemente han preparado sendos videos en los que sus responsables nos relatan su proceso de digitalización, se demuestra con sus experiencias que sí que se puede hacer, que aporta beneficios, gana eficiencia y la firma mejora en la forma de trabajar, además de permitir cumplir toda la normativa en vigor.

La digitalización es un proceso gradual y una de las principales dificultades puede ser la reticencia al cambio por parte de la organización, por ello, se recomienda involucrar a todo el personal, entienden los ponentes que la tecnología eliminará procesos rutinarios y por tanto un trabajo tedioso con lo que se espera que haga la profesión más atractiva para los jóvenes.

Un pilar fundamental del proceso son las personas, es importante que el personal esté motivado para poder provocar ese cambio, que encuentre su inspiración ya que con ilusión se puede liderar el movimiento, personas con perfiles múltiples, necesitamos gente capaz de moverse a la vez que se mueve la organización.

Lo que necesitamos para abordar el proceso de digi-

talización es encontrar la fuerza interior o exterior que nos motive, ese revulsivo puede ser la competencia, los cambios de paradigma, el COVID, etc..

La pandemia Covid en la que estamos inmersos ha aportado un revulsivo, ha dinamizado y acelerado un proceso necesario, ha ayudado en el ámbito de la comunicación a hacer las cosas de otra forma.

Esta transformación se puede llevar a cabo con desarrollos propios, con soluciones del mercado (lo que supone generalmente menor coste) o con la combinación de desarrollos propios con soluciones de mercado, se recomienda probar soluciones distintas hasta encontrar la más adecuada para el despacho, no tiene que ser una solución perfecta, pero si una solución que nos aporte valor y nos haga ser más eficientes lo que hará que merezcan la pena los costes asociados al proceso tanto económicos como humanos.

Comentan también que las soluciones por parte de los despachos a la obligación de compilación que entra en vigor en julio de 2022 (Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas) se están retrasando, es importante empezar ya a ver posibilidades de herramientas que nos permitan cumplir los requerimientos.

Como recomendación comentan que lo peor que se puede hacer es quedarse parado porque puedes llegar a perder la oportunidad de subirte al tren y que pase de largo, el empezar la transformación desde un comienzo consigue que la empresa haya conseguido evolucionar y te garantiza el futuro a medio y largo plazo.

Como punto final a esta sesión cabe decir que sin lugar a duda la tecnología ayuda a recuperar la auditoría como una profesión interesante que agrega valor para la sociedad y a las personas que se dedican a ello.

[Ir al sumario](#)

Responsabilidad del auditor desde el punto de vista penal



PONENTE

JAVIER SÁNCHEZ-VERA GÓMEZ-TRELLES
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad
Complutense de Madrid y abogado

MODERADOR

SALUSTIANO VELO SABÍN
Socio de SACE Consultores
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid y abogado, expone en su ponencia que resultó muy ilustrativa, sobre esa línea fina, a veces indetectable, entre la responsabilidad civil y la penal, que afecta al trabajo de auditor. En los últimos casos de imputación al auditor, se le está aplicando el Código Penal, en lo señalado en el art. 282 bis del Código Penal, “cooperación necesaria en la comisión del delito” y en algunas de las sentencias carecen de la fundamentación necesaria para condenar al auditor, debemos tener en cuenta que la responsabilidad penal no se basa en mera relación causales.

La Auditoría de Cuentas en la actualidad tiene unos límites que le impide en muchos casos detectar fraudes cometidos por los responsables de la empresa. Las Normas Técnicas de Auditoría no están pensadas para descubrir fraudes. El auditor en su planificación del trabajo de auditoría, debe evaluar la posible existencia fraude y errores, en la auditoría de los Estados Financieros, recordamos que el término fraude se refiere a los actos intencionados, y que la responsabilidad de la dirección

de la empresa es máxima.

Diversos fraudes a gran escala nacionales e internacionales tiene situado al auditor de cuentas en primer plano de muchos debates, incluidos los judiciales penales.

En el ámbito internacional se va abriendo la posibilidad de dotar de nuevas herramientas hasta ahora propias únicamente de los FORENSES, frente quizás obsoletas normas de auditoría en el ámbito penal.

Todo esto está generando una brecha de expectativas en lo que se espera del informe de auditoría y el resultado del mismo.

El Catedrático Sánchez-Vera aboga por potenciar el trabajo forense (auditoría legal) sobre la auditoría, tal como está establecida en la ley de Auditoría, cuando hay evidencias de la existencia de posibles fraudes.

Existe en los últimos años expedientes a auditores donde en algún caso se aprecia evidentes negligencias en el trabajo del auditor, que no tiene porqué generar en todos los casos una imputación penal al auditor. En otros casos, no es así, el auditor cumplió con su trabajo, pero no detectó fraude, no era posible con las herramientas de que disponía y le exige la normativa actual de auditoría.

[Ir al sumario](#)

Comunicación y liderazgo: poniéndonos en valor



PONENTE

JAVIER CEBREIROS FERNÁNDEZ
Doctor en Comunicación y Graduado en
Dirección de Empresas

MODERADOR

ÁNGEL PASCUAL RUBÍN
Socio de Auditores de Finanzas
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

En el contexto de unas Jornadas técnicas, de repente se plantean dos ponencias que nos hacen reflexionar sobre las personas que intervenimos en el proceso de auditoría y no sobre una nueva resolución, normativa, legislación que afecta al citado proceso.

Pues bien, una de ellas, la otra trataba sobre el talento, fue la impartida por Javier Cebreiros (en adelante Javier), doctor en Comunicación y grado en Dirección de Empresas, asesor de comunicación y profesor, bloguero del Hunginton Post. Autor de "Olvida tu lenguaje corporal (10ª Ed.)" y fundador de Ensaia.

Para presentar a Javier, entendimos que lo mejor era utilizar parte de su mensaje, como:

"Me da pena que alguien se crea "superior" por el trabajo que tiene; pero me entristece todavía más que alguien se considere "inferior" por él.

No sé si las personas del segundo caso necesariamente son grandes, pero sí tengo claro que las del primero no."

"Eres normal si te equivocas, eres grande si pides perdón, pero eres gigante cuando además trabajas para no volver a equivocarte."

La ponencia de Javier, en las Jornadas, se tituló: Comunicación y liderazgo: poniéndonos en valor.

Para contextualizar su comunicación, en las Jornadas, el ponente nos comenta que estuvo indagando cual era la percepción de nuestra profesión en diferentes grupos de gente. El resultado que obtuvo Javier fue que la gente, en su mayoría, no tiene ni idea de la rele-

vancia del papel social que desempeña el auditor. Nos transmite que su conclusión es que nos debemos poner en valor y para ello es necesario comunicar bien.

En el desarrollo de la ponencia se expusieron, entre otras, ideas para comunicar mejor, como:

"Hablarás con pasión y emoción, en la medida en que vivas con pasión y emoción.

Sentirse exitoso es más importante que tener éxito. Es muy difícil que crezcas si no cuestionas tus creencias.

La autenticidad es la mejor de las diferencias.

El liderazgo es una decisión; la que tomas sobre tu actitud en cada momento. Escuchar para ser escuchados.

Entender para que nos entiendan.

Para contagiar sentido y vocación en mi equipo, antes debo encontrar sentido y vocación en mi trabajo."

Javier, después de desplegar su encanto y maestría, participó con todos los asistentes en un intercambio de opiniones e ideas, termina su ponencia, dejando dos mensajes finales de que tener autoridad no es el tributo más importante para ser un líder y que para ser mejor comunicador, hay que trabajar por ser mejor persona, y aconsejando la lectura del libro El hombre en busca de sentido de Viktor Emil Frankl. No obstante, nosotros aconsejamos también la lectura de su libro.

La ponencia de Javier Cebreiros fue acogida con mucho interés y aceptación por parte de los asistentes. A la organización se nos hizo llegar con "emoción" y "pasión", que este tipo de ponencias han venido para quedarse.

[Ir al sumario](#)

Marco de supervisión de la auditoría



PONENTE

SANTIAGO DURÁN DOMÍNGUEZ
Presidente del ICAC

MODERADOR

ALEJANDRO MARTÍN SARACHO
Socio de Eudita en Vigo
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

Santiago Duran Domínguez inicia su ponencia agradeciendo haber sido invitado a estas jornadas, indicando que si la supervisión funciona, el reconocimiento del mercado de la auditoría va a mejorar. Da diferentes indicaciones sobre la supervisión que incluimos en este resumen.

Nos indica que los sistemas de supervisión tienen su lado punitivo, pero principalmente buscan como objetivo principal del ICAC que la actividad mejore por medio de recomendaciones o requerimiento y haciendo que la calidad de la actividad se incremente.

La supervisión del sistema financiero busca garantizar el buen funcionamiento del mercado financiero, la protección de los inversores y la solvencia de las entidades, e incluye con carácter general tres sectores: Banca, Valores y Seguros. Los distintos modelos supervisores buscan dar respuesta a la adecuada coordinación supervisora y se pueden agrupar en las siguientes tipologías: Supervisión integrada. Suele aplicarse en países pequeños. Da uniformidad a todos los agentes del mercado pero da excesivo poder a la autoridad y posible conflicto de intereses por dar prioridad a unas áreas sobre otras. Supervisión institucional. Un supervisor por actividad. Modelo funcional que se aplica en España. Se encarga la supervisión a cada entidad según sector en la que opere. Cada supervisor se encarga de la supervisión del sector en el que tiene competencias. Twin peaks. Intenta organizar la supervisión en base a la estabilidad financiera y defensa del consumidor.

Los modelos de supervisión en el ámbito de la UE que están vigentes actualmente son: Supervisor único de auditoría para todos los auditores en 19 países; Supervisor de valores para auditores de EIP y otro supervisor para el resto en 2 países; Autoridad de mercado supervisa a todos en 1 país; Un departamento ministerial como supervisor en 2 países; Supervisor financiero único en 1 país y por último Otras soluciones en 1 país.

El modelo funcional que es el que se aplica en España es cada vez menos utilizado donde los organismos que llevan a cabo la supervisión son: El Banco de España que revisa la solvencia y conducta de entidades de crédito, la CNMV que vigila la solvencia y conducta de empresas de servicios de inversión y otros intermediarios y la DGSFP para vigilar la solvencia y conducta de las compañías aseguradoras, así como de los fondos de pensiones y de sus gestoras. Respecto a consultas y reclamaciones como algo muy específico en España las atienden y lo gestionan el Banco de España; la CNMV y la DGSFP. Respecto a la resolución y liquidación se encarga el FROB y CCS y por último se encarga de la supervisión macroprudencial el órgano colegiado AMCESFI.

La crisis financiera del 2008 trajo como consecuencia cuestionarse como estaba realizándose la supervisión financiera y de la actividad de los auditores.

La actividad de auditoría de cuenta no está vinculada directamente al sistema financiero pero es esencial para garantizar la calidad de la información financiera, lo que justifica tanto su regulación pública como el establecimiento de sistemas de supervisión pública.

Considera que el futuro de las actividades reguladas es la supervisión basada en riesgos, entre otros motivos por eficiencia ya que los recursos de la administración son muchas veces escasos. Hay requisitos diferentes entre auditoría de Entidades de Interés Público y las demás.

Para conseguir una buena revisión el presidente del ICAC considera positivo una autoridad única, independiente, transparente y que está dotada de la financiación adecuada además de otros requisitos. Las ventajas del modelo especializado como el español son: Un mayor conocimiento del sector, que garantiza mayor eficacia y eficiencia de la labor supervisora, Evitar cualquier tipo de conflicto de intereses, Garantizar una visión independiente de la actividad de auditoría así como un adecuado aprovechamiento de los recursos y por último facilitar la coordinación con los diferentes supervisores financieros.

Considera que viendo la evolución de países con más experiencia supervisora como Reino Unido y USA, la tendencia es a que la realicen organismos específicos e independientes, lo que considera que puede ser positivo, ya que considera muy importante que el supervisor pueda mantener su independencia para garantizar una buena labor.

El ICAC cumple los requisitos de la regulación europea que implica ser independiente, de modo que no participen en sus órganos rectores o en la toma de decisiones quienes ejercen la actividad de auditoría de cuentas, ser transparente por medio de programas de trabajo e informes de actividad, Suficiente capacidad, conocimientos técnicos y recursos apropiados y suficientes así como una financiación adecuada y segura, libre de cualquier influencia indebida por parte de los auditores y sociedades de auditoría.

Hay 2 tipos de supervisión:

- ✓ Inspecciones (control de calidad externo), de carácter regular o periódico y de las que puede derivar la formulación de recomendaciones o requerimientos, para cuya realización se incorpora como criterio rector el análisis de riesgos.
- ✓ Investigaciones (control técnico) al objeto de detectar y corregir la ejecución inadecuada de un concreto trabajo de auditoría o actividad del auditor

En el marco de actuación supervisora existe un Plan de Control anual (91 RLAC) y comprende los planes anuales de investigaciones y de inspecciones a todos los auditores aprobado por el Presidente del ICAC, tras la consideración del Comité de Auditoría de Cuentas, publicándose dentro de los primeros cuatro meses del ejercicio al que se refiera basándose en análisis de ries-

gos y cualquier información que pueda recibir el ICAC. En las investigaciones se tendrán en cuenta los datos objetivos obtenidos en los modelos 02 y 03 así como cualquier otra información recibida y también se atienden a denuncias obtenidas.

En la memoria de actividades del ICAC se publicarán los resultados de la ejecución de los planes de investigaciones y de inspecciones. Considera el presidente muy importante transmitir a los usuarios que la actividad realizada mejora las garantías de calidad de la actividad. Las inspecciones se harán de acuerdo con los ciclos establecidos en los artículos 54 LAC y 101 RLAC. Para Entidades de Interés Público se hará cada 3 años y de manera general será cada 6 años salvo que el auditor se dedique exclusivamente a auditorías voluntarias o entidades muy pequeñas. Reconoce que hay limitaciones de recursos, pero sin embargo el alcance obtenido es bastante significativo.

El modelo actual utilizado por el ICAC es la supervisión basada en riesgos, dando prioridad a los más relevantes y analizando el origen de los mismos, por medio de un análisis dinámico y prospectivo, y ha conseguido incrementar la eficacia realizando más supervisiones y mejorar la eficiencia. Los riesgos más relevantes a considerar por el ICAC que son similares a los que deben de

analizar los auditores en su actividad son: Las exigencias de cumplimiento normativo. Las exigencias relativas a la organización interna. La capacidad para realizar los encargos. Riesgos de carácter operacional, incluidos los tecnológicos o fraude. Riesgo de reputación. Riesgo específico de negocio. Los riesgos específicos de los propios encargos por su particularidad concreta.

D. Santiago Durán indica que la supervisión es un instrumento esencial para el buen funcionamiento de las actividades reguladas como la auditoría, debe contar con unos atributos (como la independencia), con medios y con una estructura adecuada y también debe ser crítica en cuanto a su papel y buscar la máxima eficiencia. Todo ello resulta esencial para la calidad y competencia adecuada en el mercado de auditoría.

Como conclusión indica el presidente del ICAC que el auditor que está realizando mal su trabajo, está perjudicando a la sociedad, a la profesión y por efecto negativo en el mercado vía costes y perjudicando la reputación del sector también al resto de los compañeros profesionales que ejercen la actividad correctamente. Por lo que considera que debe verse al ICAC como una entidad necesaria para realizar, entre otras tareas, por el bien de todos los agentes afectados medidas de supervisión y corrección.

[Ir al sumario](#)

Mesa redonda. Presente y futuro del auditor y del experto contable



PONENTES

FERRÁN RODRÍGUEZ ARIAS
Presidente del ICJCE

FERNANDO CUÑADO GARCÍA-BERNALT
Presidente del REC

FRANCISCO GRACIA HERRÉIZ
Presidente de Economistas Contables y
vicepresidente del REC

SANTIAGO DURÁN DOMÍNGUEZ
Presidente del ICAC

RAMÓN MADRID NICOLÁS
Vicepresidente del REA

MODERADOR

ALEJANDRO MARTÍN SARACHO
Socio de Eudita en Vigo.
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

Se inicia la mesa indicando el moderador que, por eficiencia en los tiempos de actuación, debido al número de ponentes y al reducido tiempo, se realizarán preguntas concretas a los que cada ponente podrá responder.

¿Cuáles son los retos que hemos de afrontar en el corto plazo como profesión los auditores y expertos contables?

Inicia Ferrán Rodríguez indicando que la profesión auditora la ve con moderado optimismo. Cree que el impacto de esta crisis sanitaria no da indicios de que el deterioro que haya podido generar en la situación financiera global y que podría llegar a vislumbrarse en el 2023 sea tan relevante como la del 2008. Indica que está impactando mucho las nuevas tecnologías, y cree que el principal reto está en adaptar las organizaciones auditoras a los nuevos avances tecnológicos, como el Blockchain, bigdata, etc., lo que implicará nuevas e imprescindibles inversiones en los despachos. También hay que tener en cuenta las nuevas adaptaciones de los controles de calidad internos.

Ramón Madrid ve la profesión auditora con evolución también optimista. Indica que hay mala fama de la profesión auditora donde a la población joven parece no gustar, por exceso de horas de trabajo, etc. Considera sin embargo que para un recién licenciado es una opción de aprendizaje muy buena y debería hacerse más visible su parte positiva. Viene la nueva norma de calidad interna y considera que falta adecuar la norma a la dimensión real de cada auditor. Considera que los despachos deben de tener una mínima dimensión para cumplir con los requisitos legales que se imponen. Indica que no existía la figura de experto contable hasta que se llevó a cabo el proyecto de crear una figura reconocida, lo que considerará un gran acierto de la profesión.

Fernando Cuñado comenta que para el experto contable ve la actividad optimista, pero cree que hay elementos de incertidumbre, así todavía los posibles efectos de la actual crisis sanitaria. Considera que hay que considerar como va a evolucionar la economía una vez se acaben los apoyos gubernamentales, y se acaben los ERTes y haya que devolver los ICOs, etc. Cree que la crisis del 2008 era mucho más acuciante por la falta de liquidez, lo que actualmente no se da, sin embargo, hay dos velocidades de recuperación según se trate de sectores afectados o no al menos de manera relevante. Considera esta actual situación un marco de inestabilidad, pero también de oportunidad y transformación profesional para el experto contable. Considera que los clientes están más preparados que nunca y manejan una información cada vez superior, pero ello requiere que el experto contable lo pueda asesorar como experto. Las firmas requieren cada vez más multifuncionalidad que requieren especialistas en ciber crimen,

inteligencia artificial, nueva regulación jurídica, nuevas tecnologías, etc.

Francisco Gracia dice que la crear la figura de experto contable ha sido un éxito y se sigue llevando a cabo objetivos de prestigiar la profesión de experto contable, acercándose a países de nuestro entorno.

¿Qué está por llegar por la normativa comunitaria e internacional en la profesión de auditor y en la de experto contable?

Santiago Duran indica que respecto a la figura del experto contable la tendencia en europea es que no haya profesiones reguladas con reserva de actividad, por ello considera fundamental que haya proyectos como el registro privado de expertos contables, ya que lo importante es que haya un reconocimiento de la calidad profesional y ve importante que los profesionales que estén en los registros tengan la calidad mínima óptima. Respecto a la auditoria la regulación general actual a nivel europeo es muy reactiva, dependiendo de nuevos acontecimientos o escándalos que podrían implicar urgentes y nuevos relevantes cambios, sin embargo, en la actualidad no ve cambios significativos y ve más factible que se centren los organismos europeos en que se cumpla adecuadamente la actual normativa.

Ferrán Rodríguez indica que considera que hasta finales del 2022 no habrá nuevas reformas ya que hay elecciones europeas y estatales, lo que ralentizará posiblemente cambios a no ser que se produzcan casos mediáticos que motiven urgentes y nuevas modificaciones. Por saber lo que está por venir, por ejemplo, en UK se está hablando de una prohibición mayor de otros servicios diferentes de auditoría y separación operativa de las firmas. Considera que cada vez es más importante los equipos multidisciplinares por los requerimientos exigidos por lo que no lo ve de fácil aplicación. Está a punto de llegar la reforma de los informes de sostenibilidad, donde se considera que los auditores serán probablemente actores principales por ser los profesionales más adecuados para la verificación, pero solicita que haya un marco homogéneo para la realización del trabajo, lo que no fue mejorable en el caso del marco de los actuales informes de información no financiera.

Ramón Madrid dice que comparte lo dicho anteriormente, pero quiere añadir que no se debe evitar la auditoria en el caso de Pymes que son la mayoría de las empresas españolas, ya que, sin faltar nunca a la independencia, la figura del auditor al final es un ayudante de la calidad de la información que estas pequeñas entidades facilitan. Pasa lo mismo con los estados de información no financiera.

Fernando Cuñado indica que la demanda que requiere los clientes de los servicios del experto contable es cada vez mayor. La normativa cada vez requiere más la figura de un experto independiente y contable.

Francisco Gracia ve que cada vez se está consiguiendo mayor prestigio de la figura del experto contable. En el campo del reconocimiento de la figura del experto sería muy positivo un apoyo institucional por medio de una mayor regulación de la profesión adaptándolo a figuras similares existentes en otros países de nuestro entorno.

¿Puntos críticos del Reglamento de Auditoría y reciente modificación del PGC?

Ramón Madrid ve que el reglamento aclara un poco mejor el asunto de la independencia, aunque la proporcionalidad no quedó concretada, especialmente en los sistemas de organización interna que para una pequeña firma que no tienen nada que ver con las grandes en algunos casos no tienen sentido. La compilación y la transformación digital implican una preocupación en el sector. En algunos temas hay aspectos sobre regulados y otros se deja mucha interpretación que necesita conocer la opinión del supervisor sobre la norma.

Ferrán Rodríguez cree que el regulador tiene una actitud actual de escucha, así por ejemplo en el tema de asuntos de independencia que pueden ser complejos de interpretar. En el enfoque de las inspecciones ha notado una mejora en el tono, ya que a todos les interesa la mejora de la calidad y no solo al regulador. Cree hay una etapa actual de implantar bien el reglamento.

Santiago Durán considera que, en un sector tan heterogéneo en cuanto a las estructuras, la norma es general y no se puede establecer un baremo de proporcionalidad concreto al no ser factible, pero lo ve como un posible criterio que considera podrá establecer el ICAC en sus revisiones. La digitalización, aunque es una complejidad lo ve necesario por evolución de la sociedad y para que los pequeños despachos puedan competir. El tener documentados procesos ayuda a mejorar el control y la calidad también a las pequeñas firmas.

Francisco Gracia considera que la adaptación de la NIC 9 ha sido un acierto y la incorporación de la NIC 15 a la normativa contable española ha sido un éxito, recomienda en este caso un estudio de la norma en el reconocimiento de ingresos, al suponer cambios en la forma de razonar y analizar estas partidas.

Fernando Cuñado dice que existe un plan estratégico del REC que verá la luz a partir del mes de enero 2022, como objetivo de la organización está el estar más cerca de instituciones claves como universidades en temas de calidad de trabajo y de formación, acercar el experto a la CEOE y otras organizaciones empresariales para que sea valorada la profesión de experto independiente en contabilidad y además sacar nuevas guías de actuación profesional para mejorar la calidad de la profesión.

[Ir al sumario](#)



Una vez finalizada la mesa redonda, se unieron a los ponentes y al moderador de la misma, el presidente del Consello Galego de Economistas, Miguel Ángel Vázquez Taín y el presidente del Instituto de Censores Jurados de

Cuentas de España en Galicia, Enrique González González, dando por clausuradas estas VI Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia, cuyo lema fue "Nuevos retos: claves y reflexiones".

[Ir al sumario](#)

Comité Organizador

El Comité Organizador de las Jornadas está formado por miembros del Registro de Economistas Auditores, que forman parte del Consello Galego de Economistas, y por representantes de la Agrupación Territorial 4ª Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA- AGRUPACIÓN TERRITORIAL DE GALICIA

ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLES

Presidente del ICJCE en Galicia

ANA MARÍA PUMAR ATRIO

Contadora y Coordinadora de Formación del ICJCE en Galicia

EN REPRESENTACIÓN DEL CONSELLO GALEGO DE ECONOMISTAS:

JOSÉ ÁNGEL CANALEJAS COUCEIRO

Vocal del Colegio de Economistas de A Coruña, vocal del Consello Galego de Economistas y vocal del Consejo Directivo de EC-CGE

JESÚS ESCOBAR BENAVIDES

Vocal del Colegio de Economistas de Pontevedra

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ÁLVAREZ

Vocal del Colegio de Economistas de A Coruña, vocal del Consello Galego de Economistas y vocal del Consejo Directivo del REA Auditores-CGE

ALEJANDRO MARTÍN SARACHO

Vicedecano 1º del Colegio de Economistas de Pontevedra

ÁNGEL PASCUAL RUBÍN

Miembro del Colegio de Economistas de Ourense

SALUSTIANO VELO SABÍN

Decano del Colegio de Economistas de Lugo. Vicepresidente 2º del Consello Galego de Economistas, Vocal del Consejo Asesor del REA y vicepresidente de la Comisión Financiera del EAF

[Ir al sumario](#)

Las Jornadas en la prensa

elDiario.es

Política Economía Sanidad Educación Igualdad Clima Internacional Desalambre Cultura

Noticia servida automáticamente por la Agencia EFE

Isabel Tocino: "la sostenibilidad se ha convertido una nueva forma de inversión"



Isabel Tocino: "la sostenibilidad se ha convertido una nueva forma de inversión"

4 de noviembre de 2021 - 13:13h 0

Santiago de Compostela, 4 nov (EFE).- "La sostenibilidad es algo tan potente que no puede seguir siendo una 'maría'. En sus tres facetas: ambiental, social y de buen gobierno, se ha convertido en una nueva forma de inversión", ha declarado este jueves la consejera vicepresidenta del Banco Santander, Isabel Tocino, que ha participado en Santiago en unas jornadas sobre auditoría.

"Debemos hacer mucho más hincapié en el impacto que en los estados financieros van a tener los riesgos climáticos. Esto no se improvisa, esto tenemos que empezar a trabajarlo desde ya", ha declarado la también ex ministra de Medio Ambiente del Gobierno de José María Aznar, que en su ponencia ha apuntado al "profundo cambio" que se ha producido en el mundo de la auditoría a las empresas.

VIERNES 5 DE NOVIEMBRE 2021 EL CORREO GALLEGO

Tocino tilda de "salvajada" la reforma de la ley concursal

Expertos constatan en Santiago que las empresas que se auditan sobreviven más que las que no



POR LA IZQUIERDA Enrique González, Almudena Chacón y Miguel Vázquez Taín, en Compostela. Foto: M. Riopa

IAGO ANTÓN
Santiago

La vicepresidenta del conse-

reforma de la "mal llamada" ley de información no financiera a través de su adaptación a la nueva directiva de in-

Agencia de noticias EUROPA PRESS 04/11/2021 **europa press**

GALICIA.-Isabel Tocino tacha de salvajada la reforma de la ley concursal por atribuir responsabilidad objetiva a auditores

Avisa de que "los temas de sostenibilidad han venido para quedarse" y suponen el riesgo y oportunidad "más importante" para las empresas

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 4 (EUROPA PRESS)

La vicepresidenta del consejo del Banco Santander, Isabel Tocino, tacha de "salvajada" y "exageración" la reforma de la ley concursal por atribuir "responsabilidad objetiva" a los auditores en las irregularidades que comentan administradores.

En su conferencia este jueves en Santiago en la apertura de las VI Jornadas de Auditoría y Contabilidad, Tocino ha criticado que se legisle "urbi et orbi sin escuchar al afectado" y "a golpe de decretazos", pues "bajo ningún concepto" defiende la "responsabilidad objetiva del auditor".

Además, considera que "una vez que se haya hecho esta ley, es muy complicado que gobiernos siguientes pudieran cambiarla". A este respecto, opina que "donde hay que influir es en los distintos grupos políticos" para modificar las leyes, pero, "lamentablemente, en este momento en según cuales que tienen la mayoría que pueden hacer ese desajustado y confirmarlo como tal".

Con todo, "en el supuesto triste y aciago de que esta ley llegara a plantearse en esta situación", aboga por "ser cada vez más exigentes" en las actas de comisiones de auditoría y consejos de administración.

IMPORTANCIA DE LOS AUDITORES EN EL FUTURO

Durante su intervención, la exministra popular ha hecho un repaso por los diversos "tsunamis" vividos en los últimos años desde los cambios regulatorios hasta el cambio climático, pasando por el "antes y el después" de la pandemia.

Respecto a la pandemia, ha valorado cómo los bancos estaban "preparados" para afrontar con "solidez" y "digitalizados" esa crisis. Sobre esta cuestión, remarca que "se comprobó" que las sociedades auditadas "afrontan mejor los riesgos" y son "más transparentes".

Explica que ahora "surge una nueva gobernanza de empresas", en la que hace "mucha más falta" contar con los consejeros independientes que en la anterior crisis financiera, dado que cuentan con una "visión más amplia" y no están "tan afectados por la cuenta de resultados".

Por tal motivo, resalta el papel de las comisiones de auditoría como "generadoras de confianza", en un papel el del auditor que ha evolucionado en los últimos años, pues ofrecen "transparencia" al mercado y "seguridad" a los accionistas.

En esta línea, ha agradecido el trabajo de los auditores durante la pandemia, con la relevancia de su "independencia" para conseguir una economía "mucho más resiliente y humana".

Agencia de noticias EUROPA PRESS 04/11/2021 **europa press**

GALICIA.-El 60% de las empresas gallegas más longevas están auditadas

Acumulan el 97% del empleo entre las compañías de más de 50 años

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 4 (EUROPA PRESS)

El 60% de las empresas con sede social en Galicia que sobreviven más de medio siglo están auditadas, frente al 40% con más de 50 años que no lo están.

Esta es una de las conclusiones del estudio "La auditoría impulsa a las empresas gallegas", que ha sido presentado este jueves en Santiago de Compostela por el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) en Galicia, Enrique González, durante la inauguración de las VI Jornadas de Auditoría y Contabilidad.

El informe ha sido elaborado por el ICJCE Galicia en colaboración con el departamento de estudios Ardán del Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

Así, la gran diferencia entre las compañías más longevas en Galicia está en la estabilidad del empleo: mientras que las empresas auditadas con más de 50 años mantienen 19.189 empleos, las no auditadas solo emplean a 743 personas.

Es decir, un 97% del empleo "superestable" de las compañías más longevas de Galicia está en manos de empresas que incluyen una auditoría de cuentas en su modelo organizativo y contable, explica el estudio.

BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA

La investigación sobre el comportamiento de las empresas gallegas analiza la evolución 2007-19

Las Jornadas en la prensa

El 60% de las empresas gallegas más longevas están auditadas

Acumulan el 97% del empleo entre las compañías de más de 50 años

Por Europa Press - 4 noviembre, 2021

El 60% de las empresas gallegas más longevas están auditadas

Esta es una de las conclusiones del estudio 'La auditoría impulsa a las empresas gallegas', que ha sido presentado este jueves en Santiago de Compostela por el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) en Galicia, Enrique González, durante la inauguración de las VI Jornadas de Auditoría y Contabilidad.

El informe ha sido elaborado por el ICJCE Galicia en colaboración con el departamento de estudios Ardán del Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

Así, la gran diferencia entre las compañías más longevas en Galicia está en la estabilidad del empleo: mientras que las empresas auditadas con más de 50 años mantienen 19.189 empleos, las no auditadas solo emplean a 743 personas.

Es decir, un 97% del empleo "superestable" de las compañías más longevas de Galicia está en manos de empresas que incluyen una auditoría de cuentas en su modelo organizativo y contable, explica el estudio.

As compañías máis lonxevas de Galicia dan traballo a case 20.000 persoas

O 60% das empresas galegas máis lonxevas están auditadas. Acumulan o 97% do emprego entre as compañías de máis de 50 anos.

O 60% das empresas con sede social en Galicia que sobreviven máis de medio século están auditadas, fronte ao 40% con máis de 50 anos que non o están.

Esta é unha das conclusións do estudo 'A auditoría impulsa ás empresas galegas', que foi presentado este xoves en Santiago de Compostela polo presidente do Instituto de Censores Xurados de Contas de España (ICJCE) en Galicia, Enrique González, durante a inauguración do V Xornadas de Auditoría e Contabilidade.

O informe foi elaborado polo ICJCE Galicia en colaboración co departamento de estudos Ardán do Consorcio da Zona Franca de Vigo. Así, a gran diferenza entre as compañías máis lonxevas en Galicia está na estabilidade do emprego: mentres que as empresas auditadas con máis de 50 anos manteñen 19.189 empregos, as non auditadas só empregan a 743 persoas.

É dicir, un 97% do emprego "superestable" das compañías máis lonxevas de Galicia está en mans de empresas que inclúen unha auditoría de contas no seu modelo organizativo e contable, explica o estudo.

BENEFICIOS DA AUDITORÍA

A investigación sobre o comportamento das empresas galegas analiza a evolución 2007-19 das 5.736 empresas galegas das que Ardán dispón de datos completos nos 13 anos analizados. Das 129 empresas galegas que cumpriron máis de 50 anos, a maioría (78), cumpren coa característica de auditarse en cada exercicio.

A lonxevidade das empresas auditadas avanza a medida que se cumpren anos: das 13 empresas galegas da mostra que teñen máis de 100 anos, 10 están auditadas. "As empresas galegas auditadas xeran máis emprego, e máis estable, son máis igualitarias e son máis lonxevas. Son demasiadas razóns para que as empresas non aproveiten todos os beneficios que dan os servizos de auditoría de contas. Temos que convencer ás pemes de Galicia e de toda España de que a auditoría de contas é un investimento que xerará valor engadido á empresa", sinalou o presidente de ICJCE Galicia.

[Ir al sumario](#)

COLABORAN

//ABANCA

AGC
AUDITORA GALEGA
DE CONTAS S.L.P.

K
K4 auditores

KPMG

LEFEBVRE
INTELIGENCIA JURÍDICA

sace
consultores

N E X S 


tirant
lo blanch

ORGANIZAN

AUDITORES
AGROPACIÓN TERRITORIAL 4ª
GALICIA
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

 **economistas**
Consello Galego

 **REA Auditores**
Consejo General de Economistas